

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Internacional Villanueva
Universidad solicitante	Universidad Internacional Villanueva
ID Título	2504451
Centro/s	28054932-Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas I
Fecha Pleno	Lunes, 09 febrero 2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable, con una recomendación de especial seguimiento.**

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El número de horas presenciales por crédito en la modalidad presencial suma 7,27 h. por crédito. Solo si se suman las horas virtuales síncronas, se alcanzan las 8 h. por crédito. En todo caso, deben cumplirse 8 h. presenciales por cada crédito ECTS en títulos de modalidad presencial.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Propuesta de nueva modalidad de impartición y plazas asociadas, así como actualización de la memoria al RD 822/2021 y otras actualizaciones (normativas, representante legal, ajustes temporales de asignaturas...)
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Como adaptación al RD 822/2021, se completa y actualiza este apartado.
1.10 - Justificación del interés del título	Se incluye la justificación de la modificación.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Siguiendo indicaciones del aplicativo, se actualiza este apartado cumplimentando el campo <input type="checkbox"/> perfiles de egreso <input type="checkbox"/> . El mismo se encuentra al final de la justificación del título.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualiza la normativa aplicable.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se completa este apartado, incorporando lo que en la versión aprobada se recogía en el apartado 4.6.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se modifica este apartado para incluir la posibilidad de ofrecer reconocimientos de créditos.
4.1 - Estructura básica de	Sobre el plan de estudios anteriormente presentado y verificado, se limpia y unifica el

Apartado	Modificación
las enseñanzas	texto, con el fin de facilitar la lectura y redacción. Solo se deja en color la parte correspondiente a este modifica presentado en junio de 2025. Las fichas de materias en modalidad semipresencial se presentan ahora en el nuevo formato según las indicaciones del RD 822/2021 y la guía para la verificación de títulos oficiales de la Fundación Madri+d. Se propone realizar unos ajustes temporales en cuatro asignaturas, para una mejor distribución y optimización del grado de cara al alumno.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se incluyen las actividades formativas de la modalidad semipresencial.
4.3 - Sistemas de evaluación	Se incluyen los sistemas de evaluación de la modalidad semipresencial.
7.1 - Cronograma de implantación	En el caso de la nueva modalidad propuesta, se implantaría a partir del curso 2026/2027, curso a curso.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	se actualiza conforme a la modificación solicitada: espacios (nuevas aulas), modalidad semipresencial y aumento de convenios para cubrir las nuevas plazas.
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el cuadro docente del Grado en Publicidad, incluyendo al profesorado que se encargará de la docencia en la nueva modalidad.
8.2 - Información pública	Como adaptación al RD 822/2021, se completa este apartado.

Apartado	Modificación
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se incluye el ámbito de conocimiento de adscripción del título.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se actualiza este apartado cumplimentando los campos "Centro Responsable" para añadir la nueva modalidad y su número de plazas, así como el <input type="checkbox"/> Número total de plazas ofertadas en el centro <input type="checkbox"/>
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Como adaptación al RD 822/2021, se completa este apartado nuevo.
9.2 - Representante legal	Se actualiza la persona que actúa como representante legal, así como el anexo adjunto.

Fdo. Federico Morán

